

## ACTA N° 2013-05

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 20 de marzo de 2013, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (E) de la Sede del Litoral, profesor Alberto Armengol; de los Directores de División, Ana Rivas, Roger Martínez, Solange Issa, Ignacio Irausquín; de los Decanos, Mónica Huerta en representación del Profesor Simón López, María Gabriela Gómez, Rubén Darío Jaimes, María Esther Vidal en representación de la Profesora Elia García, Armando Jiménez y Oscar González; de los invitados permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesional.

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2013-04
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Asuntos delegados
  - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitud de equivalencia
  - c. Solicitud de equivalencia Otra institución
  - d. Solicitud de admisión con título de TSU en la USB
  - e. Solicitud de reingreso
- VI. Solicitud de rectificación de notas
- VII. Criterios de Admisión del CIU - Litoral
- VIII. Puntos Varios

#### **I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Fue aprobado el Orden del Día tal y como fue presentado.

#### **II. APROBACIÓN DEL ACTA No. 2013-04**

Se aprobó el acta N° 2013-04 tal y como fue presentada.



### III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- El día de ayer asistimos al primer día de actividades de evento ExpoFuturo 2013, organizado por la Federación de Centros de Estudiantes de la USB. En este evento que tiene una duración de dos días se expondrán al país los proyectos de investigación, innovación y desarrollo que se están realizando actualmente en la Universidad Simón Bolívar. Extendió una invitación a los miembros del Consejo Académico a que si tienen una oportunidad asistan a las actividades del día de hoy.
- El profesor Alejandro Müller del Departamento de Ciencia de los Materiales y quien es Editor Jefe de la Revista Latinoamericana de Metalurgia y Materiales nos ha transmitido acerca del número de artículos del 2009 en adelante descargados desde mayo 2010 asciende a 107568. Asimismo la revista ha sido clasificada como Revista A1 (máxima categoría) por COLCIENCIAS en el año 2012 y desde el año 2009 se encuentra indexada en Scopus. Asimismo, la creciente visibilidad de la revista se puede observar en <http://www.rlmm.org/ojs/index.php/rlmm/about/visitsReport>.
- El próximo jueves 4 de abril asistiremos a la Primera Reunión Ordinaria del Núcleo de Vicerrectores Académicos a realizarse en la Universidad de Carabobo. Informó que el Núcleo ha estado trabajando fuertemente sobre un análisis acerca del Sistema de Evaluación, Supervisión y Acreditación.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó en relación a los siguientes aspectos:

- Para el día de mañana estaba planificado que se realizara la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Universidades, sin embargo, ésta fue suspendida. Es la segunda sesión que se suspende de manera consecutiva.
- La reunión de la Comisión Técnica de Ingreso del CNU que estaba pautada para el día de hoy en la tarde fue suspendida en la mañana de hoy.
- En relación al examen de admisión de carreras largas que fue realizado el pasado sábado 26 de marzo de 2013 en ambas sedes, a manera preliminar éste fue presentado por 8111 aspirantes que corresponde al 93,6% de los aspirantes preinscritos. Los niveles de participación fueron similares a los del año 2012 cuando el porcentaje fue de 94,6%. Recordó que el examen de admisión de carreras cortas está pautado que se realice el sábado 6 de abril de 2013 en ambas sedes.
- La sesión de Consejo Académico a realizarse el 10 de abril de 2013 será en la Sede del Litoral y ese mismo día en horas de la tarde será el acto de grado que había sido suspendido por motivo del fallecimiento del Presidente de la República.
- El día jueves 4 y el viernes 5 de abril se realizarán los actos de grado correspondientes a los programas de Sartenejas. En estos actos se gradúan los primeros estudiantes de los programas de Técnico Superior en Electrónica de Sartenejas.
- El proyecto piloto de carga de actas de las asignaturas que se imparten en Sartenejas que viene adelantando la Dirección de Admisión y Control de Estudios junto con la Dirección de Ingeniería de Información arrancará este trimestre con los Departamentos de Química y de Mecánica.



#### IV. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez, como Coordinador de la comisión informó que el viernes 22 de febrero pasado se dio la visita de la Comisión Técnica del Grupo ProFE de la OPSU. Como resultado de esta visita surgieron una serie de observaciones como la necesidad de conocer la demanda de esta carrera en la Sede del Litoral a través del número de estudiantes inscritos histórico siendo que no estaba de acuerdo con el uso de encuestas a las empresas para su estimación, la necesidad de que exista una forma de cálculo de la unidad crédito para las asignaturas de los programas mediados por las TICs, la necesidad de que exista una vinculación entre el plan de gestión 2009-2013 y el plan de territorialización del Estado Vargas así como la necesidad de presentar un modelo de diseño instruccional. Adicionalmente, se requirió que se hicieran encuestas a estudiantes y a los egresados. El profesor Jiménez informó de los adelantos en cada uno de estos aspectos y se espera que para el 16 de abril se pueda tener el documento completo. En relación al proceso de virtualización detalló las asignaturas de las cuales aún la Dirección de Servicios Multimedia no ha recibido la certificación de programas correspondiente.

El Decano de Estudios Generales, profesor Rubén Darío Jaimes, complementó el informe del profesor Jiménez mencionando que se había recibido de los especialistas encargados de virtualización una serie de inconsistencias en los contenidos programáticos de las asignaturas Lenguaje I y Lenguaje II que se administran en ambas sedes. El profesor Jaimes mencionó en relación a este punto que se han adelantado acciones para que se puedan implementar los correctivos necesarios.

La Directora de Servicios Multimedia, profesora Mariella Azzato, en relación a lo mencionado por el profesor Jaimes solicitó que constara en acta que la DSM trabaja con programas avalados por los Decanatos porque de no ser programas que hayan sido verdaderamente revisados los plazos y cronogramas se verán modificados.

#### V. ASUNTOS DELEGADOS

##### a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en las propuestas presentadas por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, División de Ciencias Físicas y Matemáticas, y la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“ITINERARIOS DE LA CIUDAD EN LA POESÍA VENEZOLANA: UNA METÁFORA DEL CAMBIO”**, presentado por el profesor **ARTURO GUTIÉRREZ**, adscrito al Departamento de Lengua y Literatura, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Gina Saraceni	Presidente
Prof. Henry Vicente	Miembro principal interno
Prof. Miguel Gomes	Miembro principal externo
Prof. Luis Miguel Isava	Miembro suplente interno
Prof. Gregory Zambrano	Miembro suplente externo





- **“DISEÑO Y EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES ESCRITOS EN INGLÉS PARA EL PROGRAMA CIU: CASO SARTENEJAS”**, presentado por la profesora **RUBENA ST. LOUIS**, adscrita al Departamento de Idiomas, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Carlos Torrealba	Presidente
Prof. Noela Cartaya	Miembro principal interno
Prof. Teadira Pérez	Miembro principal externo
Prof. Giancarla Marchi	Miembro suplente interno
Prof. Ángela Girola	Miembro suplente externo

- **“MEJORA DE PROCESO Y EQUIPOS DE CONVERSIÓN DE ENERGÍA, UTILIZACIÓN DE LA DINAMICA DE FLUIDOS COMPUTACIONAL Y BANCOS EXPERIMENTALES”**, presentado por el profesor **MIGUEL ASUAJE**, adscrito al Departamento de Conversión y Transporte de Energía, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Luis Rojas	Presidente
Prof. Pedro Pieretti	Miembro principal interno
Prof. Régiane Fortes	Miembro principal externo
Prof. Carmen Müller-Karger	Miembro suplente interno
Prof. Jean Dulhoste	Miembro suplente externo

- **“MODELAJE DE SISTEMAS DESDE UN ENFOQUE SISTEMÁTICO”**, presentado por el profesor **LEONARDO CONTRERAS**, adscrito al Departamento de Procesos y Sistemas, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Guillermo Yaber	Presidente
Prof. Marlene Goncalves	Miembro principal interno
Prof. José Orosa	Miembro principal externo
Prof. Héber D'Armas	Miembro suplente interno
Prof. Sony Zambrano	Miembro suplente externo

En la consideración de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso del profesor Leonardo Contreras estuvo ausente de la sesión la profesora María Esther Vidal.



- **“COMPORTAMIENTO DE ESTRUCTURAS DE MATERIAL COMPUESTO SOMETIDAS A CARGAS IMPULSIVAS”**, presentado por la profesora **BRENDA BUITRAGO**, adscrita al Departamento de Tecnología Industrial, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Ana Rivas	Presidente
Prof. Carlos Graciano	Miembro principal interno
Prof. José Luis Pérez Castellanos	Miembro principal externo
Prof. Germán Crespo	Miembro suplente interno
Prof. Eli Saúl Puchi	Miembro suplente externo

En la consideración de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso de la profesora Buitrago estuvieron ausentes de la sesión los profesores Ana Rivas e Ignacio Irausquín.

- **“TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DESDE LA PERSPECTIVA DOCENTE”**, presentado por la profesora **MACRINGER OMAÑA**, adscrita al Departamento de Tecnología de Servicios, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Ángela Chikhani Coello	Presidente
Prof. Adelaide Bianchini	Miembro principal interno
Prof. Honmy Rosario	Miembro principal externo
Prof. Joel Aguilar	Miembro suplente interno
Prof. Francisca Grimón	Miembro suplente externo

#### b. Solicitud de equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2421	<b>Guerrero Ramírez, Yasmilet</b>	Cursa estudios de T.S.U. en Informática en el Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Federico Rivero Palacio”. Caracas	Conceder por equivalencia <b>catorce (14)</b> asignaturas por un total de <b>cuarenta y seis (46)</b> créditos de la carrera Ingeniería en Computación. Es estudiante regular de la carrera de Ingeniería en Computación, con el carnet estudiantil N° 12-10028 e Ingresó por examen de admisión.



<b>E-2418</b>	<b>Álvarez Uscategui, Carlos Enrique</b>	Curso estudios de Ingeniería Mecánica y actualmente cursa estudios de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas Nacionales (UNEFA). Caracas	Conceder por equivalencia <b>siete (07)</b> asignaturas por un total de <b>veintitrés (23)</b> créditos de la carrera Ingeniería Eléctrica. Es estudiante regular de la carrera de Ingeniería Eléctrica, con el carnet estudiantil N° 12-11533 e Ingresó por examen de admisión.
---------------	--	---	--

**c. Solicitud de equivalencia otra institución**

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia para otra institución que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente / N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/ Universidad
<b>E- 2436</b>	<b>Miranda Vidal, Hoostins Heigueer</b>	Cursó estudios en el programa de Intercambio estudiantil en la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), Barcelona, España. Y actualmente cursa estudios de Ingeniería de Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.	Conceder por equivalencia <b>siete (07)</b> asignaturas, para un total de <b>veintiuno (21)</b> créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello, en el marco del convenio firmado entre la UCAB y la USB para analizar y otorgar las equivalencias de las asignaturas cursadas en la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), Barcelona, España, dentro del programa de Intercambio Estudiantil.	Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Caracas.

*Handwritten signature*

**d. Solicitud de Admisión con título de TSU en la USB**

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2424	Francisco Sosa, Johan Mauricio	Obtuvo el título de TSU en "Tecnología Eléctrica" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería Eléctrica</b> a partir del trimestre <b>abril - julio 2013</b> , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>3,4348/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,4371/5</b> Conceder por equivalencia treinta (30) asignaturas por un total de ochenta y nueve (89) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica, equivalente a un 41,01% del total del Plan de Estudios de la carrera.

#### e. Solicitud de reingreso

➤ Con base en el informe de fecha 11 de Marzo de 2013 presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller Romero Delgado, Rubén Antonio, quien fue estudiante regular de la carrera de TSU en Administración Aduanera, con el carnet N° 06-1101 quien permaneció en situación de retiro temporal y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Abril – Julio 2011, reportando para ese momento un índice académico de 3,0667. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Abril - Julio de 2013, bajo las siguientes condiciones:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Inscribir las asignaturas faltantes según el plan de trabajo propuesto por la Coordinación de carrera:
  - **Abril – Julio 2013** (trimestre de ingreso)
    - \*TS-3634 Auditoria Fiscal
    - \*TS-3636 Tramitación Aduanera
    - \*Electiva profesional o Estudio General
  - **Septiembre – Diciembre 2013**
    - \*PD-3610 Cursos en Cooperación con la Empresa
- Cumplir con 120 horas de servicio comunitario




➤ Con base en el informe de fecha 11 de Marzo de 2013 presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller Morón Milanez, Yoel, quien fue estudiante regular de la carrera de TSU en Administración Hotelera, con el carnet N° 05-1759 quien permaneció en situación de retiro temporal y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Enero – Marzo 2012, reportando para ese momento un índice académico de 3,3232. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Abril - Julio de 2013, bajo las siguientes condiciones:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Inscribir la asignatura PD-3606 Cursos de Cooperación con la Empresa
- Cumplir con 120 horas de servicio comunitario

## VI. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **CASIQUE, GABRIEL**, carnet **03-35752**, correspondiente a la asignatura “**Lenguaje de Programación**” (CI-3641), dictada por el profesor Wilmer Pereira durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2012**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de dos (2) a tres (3), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **LÓPEZ, HÉCTOR**, carnet **05-38421**, correspondiente a la asignatura “**Lenguaje de Programación**” (CI-3641), dictada por el profesor Wilmer Pereira durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2012**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de dos (2) a tres (3), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **DASSY, CHRISTIAN**, carnet **11-88290**, correspondiente a la asignatura “**Sistemas Distribuidos**” (CI-6882), dictada por la profesora Yudith Cardinale durante el trimestre **Abril – Julio 2012**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **negar** la solicitud de rectificación de nota, de cuatro (4) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.





## VII. CRITERIOS DE ADMISIÓN DEL CIU - LITORAL

El Decano de Estudios Generales, profesor Rubén Darío Jaimes, dio una breve introducción al punto resaltando que el informe que se presenta atiende una solicitud del Consejo Directivo en lo que se refiere a la revisión de los criterios que son empleados para la invitación al programa del Ciclo de Iniciación Universitaria luego de su implementación hace seis años. Luego, la Coordinadora del Ciclo de Iniciación Universitaria, profesora Aurora Olivieri, presentó el informe “Revisión de la prosecución de estudios de los invitados CIU-Litoral carreras cortas y su relación con la posición obtenida en el proceso de admisión”. En su presentación, la profesora Olivieri señaló que este estudio corresponde a una solicitud de Consejo Directivo en su sesión del 04-07-2012 cuando acordó aprobar el reglamento de administración de estudios del CIU y encomendar al Decanato de Estudios Generales el estudio de los criterios de asignación a este programa. Asimismo, complementó que en los últimos seis años las opciones de ingreso a educación universitaria se han diversificado en el Estado Vargas con la instalación de otras universidades. En una primera parte del informe se muestran datos del proceso de admisión de carreras cortas del 2008 al 2012. Del análisis de los datos se desprende que la diferencia entre las posiciones del primer y último invitado por cohorte al CIU se ha ido incrementando y que adicionalmente viene representando una proporción importante de la cohorte. Ello se ve reflejado que un número mayor de aspirantes se vean excluidos de participar en el programa CIU. Adicionalmente, cuando se analiza quiénes de los aspirantes han sido invitados al CIU, del 2006 al 2011, se observa que en los años más recientes se invitan aspirantes que proporcionalmente se encuentran más alejados del punto de corte. La presentación se complementó con el rendimiento del estudiante en el programa CIU observándose que en promedio el 35% de los estudiantes que fueron invitados al CIU lo aprobaron, sin embargo, cuando se realiza el estudio de los cien primeros invitados al CIU y de los cien últimos se observan claras diferencias, encontrándose que en el primer grupo el 38% lo aprueba mientras que en el segundo el 26% lo aprueba. Por último, el informe incluye datos de rendimiento en el Ciclo Básico de la carrera corta de la Sede del Litoral donde se puede observar claramente que el número de estudiante que mantiene la condición de regular es mayor en la medida que el grupo es más cercano al punto de corte. Un aspecto importante que muestra el informe es que el criterio de provenir de un plantel del Estado Vargas es fundamental puesto que los niveles de inscripción son comparables e inclusive superiores a los que se alcanzan con los admitidos directamente a carrera. Finalmente, la profesora Olivieri realizó dos propuestas de criterios de invitación, una propuesta A en la que el 70% de los invitados sean provenientes de planteles de educación media del Estado Vargas y 30% de los invitados sean provenientes de planteles de educación media del resto del país y una propuesta B en la que el 50% de los invitados sean provenientes de planteles de educación media del Estado Vargas y 50% de los invitados sean provenientes de planteles de educación media del resto del país.

Luego de las deliberaciones correspondientes el cuerpo acordó recomendar al Consejo Directivo utilizar como criterio de invitación al programa Ciclo de Iniciación Universitaria de la Sede del Litoral la propuesta B que contempla que el 50% de los invitados sean provenientes de planteles de educación media del Estado Vargas y 50% de los invitados sean provenientes de planteles de educación media del resto del país. Asimismo, se acordó que por espacio de tres años se evalúe este criterio de invitación. Por último, se acordó la necesidad de estudiar las matriculas de las carreras tecnológicas industriales y administrativas.

### VIII. PUNTOS VARIOS

No hubo puntos varios.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



*Rafael Escalona*  
Vicerrector Académico  
Presidente



*Cristián Puig*  
Secretario

RE/CP/.